



**CERTIFICADO No. 711/225.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“UNIÓN DE CANTORES A LO DIVINO DE LITUECHE”** RUT: **65.026.918-7** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.194, de fecha 07 de Mayo de 2010; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.969 de fecha 01 de Junio de 2010.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 27 de Junio de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|---|
| - Presidente | : | Carlos Moya Palominos
Céd. Ident. No. 10.298.716-0 |
| - Secretario | : | Teresa León Reyes
Céd. Ident. No. 9.885.195-K |
| - Tesorero | : | Carmen Pino Osorio
Céd. Ident. No. 16.907.232-9 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil catorce.



MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).